

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 28 DE JULIO DE 2017, A LAS 10,00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 30-JUNIO-2017.-

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 08/2017.-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE POLICÍA LOCAL RELATIVA A FELICITACIONES POR RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS Y CONCESIÓN DE MEDALLAS A DIVERSO PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL.-

2.3.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, ENSEÑANZA Y PATRIMONIO HISTÓRICO RELATIVA A INCLUSIÓN DE ADENDA REFERENTE AL PUNTO DUODÉCIMO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED).-

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LA CONSOLIDACIÓN SOSTENIBLE DE LA SENDA LITORAL.-

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PROPONIENDO LA PUESTA EN MARCHA DE MANERA URGENTE DE UN PROGRAMA DE ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE MARBELLA Y SAN PEDRO.-

3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO DE INMEDIATO AL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE

CREE UNA MESA DE TRABAJO INTEGRADA POR LA CORPORACIÓN Y REPRESENTANTES DEL TURISMO PARA ANALIZAR Y TOMAR MEDIDAS CONTRA EL TURISMO “LOW COST” EN MARBELLA, Y LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE ORNATO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD EN PUERTO BANÚS.-

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE INCLUSIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS Y PASARELAS PEATONALES.-

3.5.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A PUBLICAR LAS CUENTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

4.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 20, 27 DE JUNIO Y 4 DE JULIO DE 2017.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 25 de Julio de 2017.